

Art. 2.º Todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas sin previa censura, con sujecion á las leyes.

Constitucion de 1837.

Art. 2.º Se entenderá por periódico para el objeto de la ley todo impreso que se publique en épocas ó plazos determinados, ó inciertos, siempre que sea bajo un título adoptado previamente, y que no esceda de seis pliegos de impresion del papel de la marca del sellado.

Ley de 22 de marzo de 1837.

Se suscribe en Teruel en la imprenta de Zarzoso, á 8 rs. por mes y 22 por trimestre. En las provincias franco de porte, 11 rs. al mes y 30 por trimestre.—Madrid, redaccion del Huracan.—Barcelona, Abdon Terradas.—Valencia, Mariana.—Huesca, viuda de Esperanza.—Barbastro, Lafita.—Zaragoza, D. Roque Gallifa y D. Ramon Leon.—Cariñena, D. Ramon Perez.—Albarracin, D. Guillermo Masfarney.—Aliaga, D. Pedro Benedicto.—Mora, D. Joaquin Terren.—Calamocha, D. Pedro Navarro.—Castellote, D. Joaquin Moles.—Valderrobles, D. Domingo Foz.—Montalban, D. Ramon Pequero.—Alcañiz, D. Enrique Velez.—Hijar D. Joaquin Berned.

Quando callan las leyes y son supeditadas por el orgullo de los mandarines, llamostambien nosotros. Queremos y debemos conservarnos para poder ser útiles al pueblo, en cuya defensa estamos dispuestos á sacrificarnos. No queremos que nuestros enemigos nos asesinen prematuramente. Deseamos antes contribuir á libertar á nuestra pobre patria del doble despotismo que la amenaza.

Suprimimos el nombre del Centinela, en consecuencia de dos firmas idénticas á las de la corte de Constantinopla, de que daremos noticia á nuestros lectores en el papel de mañana.

El anterior correo del centro de la corrupcion, y de la iniquidad, nos revela cada dia mas consistente y atrevido el espíritu reacciona-

rio de que se hallan poseidos el gobierno y sus vergonzantes satélites.

Los hombres honrados y de buena fé, los patricios siempre consecuentes en la defensa de la libertad, siempre progresistas en la genuina acepcion de esta palabra progreso, que tanto se proclama para escarnecerla, son el blanco de su feroz encono, de sus terribles anatemas.

Los periodicos asalariados, á quienes toca preparar los ánimos, se han lanzado ya á la arena de las amenazas y de la abyecta adulacion en pró de los que mandan. Todos á una embisten al que fué Huracan, ese órgano valiente y razonador de la opinion demócrata, ese sarcasmo eterno de los hombres de odio y mala voluntad, de los apocados y ruines gobernantes, de la traicion y de la tirania.

La lucha no deja de ser original. Los hombres de conciencia y pensamiento ageno, no pueden escitar mas que la risa de la compasion y del desprecio, y esto es lo que precisamente les sucede al Espectador y al celeberrimo Patriota. Por el contrario; nuestra fé y nuestra razon conciben que el acento del periodico Republicano robustece por todas partes la opinion de los seres, no degradados aun, por el funesto influjo de la tirania disfrazada.

Entre los órganos de esta y de sus dignisimos agentes nos ha llamado muy particularmente la atencion el Espectador en su artículo de fondo del dia 22. Observa con satisfaccion profunda que el gobier-

no trata de reprimir el que llama abuso escandaloso que por estos dias se ha hecho de la libertad de imprenta, y con este motivo se desata contra nuestra comunion en dictorios y amenazas de tal naturaleza que, ó está loco, ó ha querido darnos, mas bien, la última prueba de la sensatez y tolerancia que distinguen á sus patronos, de la veneracion que las leyes les merecen; y de ese amor tan ponderado que á la libertad profesan.

El gobierno debe tamaño desagravio á la justicia, nos dice el periodico Ministerial en el artículo mismo en que demuestra la legitima y verdadera causa que origina y robustece la opinion republicana.

Siempre nos ha gustado el Espectador.

Tambien sienta, que «el primer deber de los gobiernos es gobernar, y se esfuerza por probar que el gobierno que actualmente nos rige lo cumple esactamente. Este es el mayor dislate que ha podido ocurrirsele á español nacido.

«Cuando falta en el gobierno sinceridad desaparece la homogeneidad de sentimientos y principios en la masa de los ciudadanos.» ¿Quien no ha de estar de acuerdo con estos axiomas del Espectador?

Por fin, al concluir la retalla de verdades cosidas con indignas amenazas nos han hecho mucha gracia las siguientes:

La lucha es muy desigual: (1)

(1) Entiéndase lucha entre gobernantes y gobernados, entre el pueblo y el gobierno.

los malos son pocos: cederán al valor y á la justa causa de los buenos. Nosotros somos los buenos, nosotros ni mas ni menos. Este modo de pensar es propio de las pandillas, y dejándole esta pequeña satisfacción de calificar á su antojo, le diremos que estamos tan de acuerdo con él en las precedentes frases que si encontrásemos en sus escritos menos parcialidad, mas buena fé y esactitud en la aplicacion de sus doctrinas nos parece que lo habíamos de apellidar mas de una vez modelo de buenas maximas. Por hoy le damos el título de funesto y detestable palabrero, porque á la manera del célebre poeta Granadino esconde la hipocresía, el encono y el fatal espíritu de venganza, bajo el trasparente velo de galanas y estudiadas frases. Dejando á un lado, sepan el Espectador y el Patriota, que sin sus caritativos avisos vivimos alerta y prevenidos contra sus fatidicas predicciones, que esperamos denuncias sobre denuncias, persecuciones de todo genero, y hasta tenemos por seguro el que en su frénetica demencia llegue á entrar el gobierno con ánimo resuelto y deliberado en la senda de la traicion y de los grandes crímenes.

Entonces acabarán de comprender y respetar á los republicanos.

Dos denuncias nos ha fulminado el señor promotor fiscal D. Antonio Torres. Una al último parrafo de nuestro artículo de fondo del 25 que dice asi:

„De nuestra parte ni ellas, ni el gobierno, tienen nada absolutamente que temer; de acuerdo y en conformidad de ideas con nuestro apreciable colega el Huracan, concluiremos este artículo manifestando, permaneceremos tranquilos hasta tanto no nos favorezca la estadisti-

ca, hasta que no tengamos la indisputable mayoría, pero desde aquel momento, alzaremos el estandarte de los pueblos plantearemos el sistema republicano cuya defensa hemos jurado.»

La otra al artículo de fondo del Huracan del 17 inserto en nuestro número del 23 por aquellas palabras

„Invariables en nuestros principios aspiramos á derribar la constitucion de 1837 y el trono y la rejencia del general Espartero; á realizar la union de España y Portugal y á establecer en ambos paises reunidos bajo un pie de perfecta igualdad un gobierno republicano federal bajo la base de una constitucion formada por nosotros despues de la mas detenida meditacion, que está preparada ya y que publicaremos en tiempo oportuno. Suponese que nosotros no tratamos de imponer esa constitucion al pueblo, sino que se la proponemos como la esplanacion completa del sistema que hemos estado sosteniendo tanto tiempo; y que el pueblo la

adoptará y modificará, ó la desechará y abrazará la que le parezca en uso de su Soberanía.“

He aqui las heregias políticas mandadas denunciar. Y cómo si fuera esta la primera vez que se hubiesen publicado, como si ya no estuviesen repetidas hasta la saciedad, vienen ahora denunciándolas, no precisamente porque nuestras expresiones sean subversivas, sino porque el Centinela, franco, altivo, consecuente, halla eco y simpatías en el pais, y tiene en continua alarma al gabinete progresista, con toda su pandilla, y defiende los derechos del pueblo y acusa y acusará de hoy mas á todos los apostatas, á los ladrones públicos, á los nuevos sicofantas renegados de setiembre. La intolerancia, la persecucion, son las armas de que se vale ese partido que tiene la impudencia de no reconocer virtud y patriotismo fuera del círculo en que se ha circunscrito. Solo ellos son los buenos, los amantes de la constitucion, que han pisoteado un millon de veces, y cuyo nombre invocan para explotar al pueblo, y humillarle y hacerle perecer en la miseria.

Una gran verdad revela á los ojos del hombre pensador, la conducta de la pandilla progresista, á saber: Que todo su patriotismo su fingida adhesion al código vigente, no reconocen otro principio que el egoismo la ambicion, y una sed insaciable de mando y de riquezas.

Esos fariseos políticos, revolucionarios en 1812 en 1820 en 1835, en 1836 en 1840 anatematizan y persiguen en 1841 á los que se han apartado de la decepcion y de la apostasia, á los sinceros amigos del pueblo. Furiosos y desacordados olvidan que ellos mismos por medio de una revolucion, disolvieron las cortes en el anterior setiembre, y obligaron á la reina Cristina á ceder el gobierno del reino que ellos codiciaban; olvidan que ellos, los buenos, los legales, azuzaron al pueblo para que se sublevase y lanzase un terrible anatema contra la ley de ayuntamientos formada por las cortes: olvidan que entonces to-

do fué grande y sublime, todo constitucional, por que era preciso que Ellos arrinconados, despreciados y perseguidos por el partido moderado, se elevasen nuevamente al poder para dominar y explotar los tesoros de ese mismo pueblo que ahora desprecian. ¿Quien hizo aparecer como legitimo y legal el pronunciamiento de setiembre? ¿Quien santificó aquella revolucion? El pueblo, la voluntad del pueblo, único soberano, dueño absoluto de modificar ó variar sus leyes fundamentales.

Pues bien: si vosotros apelasteis al pueblo, á él apelamos nosotros, pero con una diferencia muy notable. Vosotros sublevandole contra el gobierno establecido, nosotros indicandole tranquilamente el sistema democratico como única tabla de salvacion.

Vosotros le presentais un trono que le cuesta 40 millones, una constitucion raquitica, sin garantias, una administracion destructora que absorbe mas de mil millones; y nosotros le ofrecemos el gobierno republicano federado, sostenido por 300 millones anuales. Dejadle pues, que elija, y el fallo no os será muy favorable.

Hemos dicho mil veces que no queremos motines, que no aspiramos á obtener el triunfo de nuestras doctrinas, sino valiendonos de la discusion pública. Estamos convencidos que ningun gobierno puede ser fuerte y estable, proclamado y apoyado por la fuerza. El pueblo es arbitro de elegir entre la constitucion actual y el sistema democratico, y hasta que la mayoria nacional no la rechace de un modo esplicito y solemne, podemos y queremos publicar nuestros principios políticos.

No callaremos aun cuando denunciéis letra por letra el papel que os causa tanta grima: no. Estamos dispuestos á todo, y aguardamos con calma la resolucion del jurado.

DEL HURACAN.

Continúa el artículo de ayer en contestacion al Corresponsal.

El Corresponsal poco satisfecho todavia de la conducta del gobier-

no contra nosotros y de la del jurado vuelve á todas partes sus miradas y en todas halla los mismos motivos de abatimiento y desesperacion. Al partido vencido le vé indiferente y apático cuando no deseoso de nuestro triunfo con esperanza de que sirva de escalon para el suyo. Al partido vencedor ó tacitamente afiliado en nuestras banderas, ó conviniendo en que sus principios son los mismos, que él tambien quiere república pero disputándonos la oportunidad de establecerla todavia. Y esas disposiciones que debian de enseñar tolerancia al Corresponsal solo sirven para aumentar su cólera y su furor á un extremo tan irracional como ridiculo.

En efecto si el partido vencedor es nuestro aliado tácito, si los vencidos ven con gusto y aun desean nuestro triunfo, ¿quien es al que predica el Corresponsal? ¿De quien quiere hacerse oír? ¿Quien ha de oponerse á nuestros intentos? Hay en España fuera del partido vencedor y de los partidos vencidos quien tenga interés en que se sostenga ó varíe el gobierno y voto para decidir el que ha de establecerse? ¿No pertenecen todos los españoles á uno de esos partidos?

Los partidos vencidos como dice el Corresponsal cierto es que apetecen nuestro triunfo generalmente. Tampoco le disputamos que en los santones de aquellos partidos reina la vaga y falaz esperanza de sustituirnos en el mando, de que vuelva á sus manos despues de haber pasado por las nuestras. Pero la mayoria de todos esos partidos compuesta de hombres honrados que desean el bien de su patria es impelida por bien diverso sentimiento para anhelar nuestra victoria. Han experimentado todas las armas todas las formas y los hombres de todos los colores políticos y de todos han recibido un triste desengaño. Quiéren antes de abandonarse de nuevo al fatalismo probar esa única forma no ensayada; y en vez de llamar nuevos hombres al poder para que igualmente los chasqueen entregarle á todo el pueblo, por si de ese modo se rejuvenece esta sociedad decrepita próxima á espirar de consuncion.

Los progresistas es cierto que

son nuestros aliados naturales (hablamos siempre del partido en general, no de los santones ni de sus paniaguados) y nuestros amigos. Tal vez todavia ellos no se dan cuenta de su situacion respecto á nosotros; tal vez se figuran profundas diferencias que nos separan. Pero están equivocados: nos une el principio comun de eterna verdad de la soberania del pueblo: nos mancomuna el vínculo del interés para impedir el triunfo de los santones retrógrados apoyados por los extranjeros.

(Se continuará.)

NOTICIAS NACIONALES.

Escriben de Santander lo siguiente: «Hace tiempo que nuestros caros aliados los franceses en sus papeles públicos anunciaron como cosa nunca vista que un buque frances habia hecho viage redondo desde Francia á la Habana en tres y medio meses. Esas habilidades las vemos en Santander cada momento hechas por nuestros recomendables marinos; pero ¿qué dirán aquellos al saber que el 2 de octubre último salió de esta la hermosa fragata *Provisional* al mando de su capitan D. Carlos Sierra, hijo de este pueblo y alumno de esta escuela, y en el momento que escribo, está bordeando este buque de vuelta de la Habana, en cuyo viage ha tardado setenta y seis dias completos? Con muchisima razon y justicia las casas de los señores Menendez y Quintana, Bolado, hermanos é Ilistegui están colocando para capitanes de sus buques á los jóvenes de esta ciudad é hijos de esta escuela maritima, pues que van saliendo de unos conocimientos muy vastos. Quiera Dios que las demas casas sigan con los mismos sentimientos en favor de nuestros jóvenes paisanos.»

(El C.)

Sevilla 16. Se nos ha asegurado de una manera, que no dá lugar á duda, que el cabildo eclesiastico de esta santa iglesia catedral, recibió ha dos correos, una orden del ministerio de gracia y justicia para que no preste obediencia al

Emmo. cardenal arzobispo de esta diócesis, don Francisco Javier de Cienfuegos y Jovellanos; y que proceda el mismo cabildo á la eleccion de gobernador de la diócesis, como si estuviera en sede vacante.

Dicese tambien que la fecha de la real orden que referimos, es del mes de octubre último. (C.)

ESPIRITU DE LA PRENSA.

El *Eco de Comercio* contesta al Correo rebatiendo sus asertos acerca de la grande inmoralidad que dice pesa sobre la revolucion española y concluye. «Dejen sus injustas amenazas y acusaciones los que con tan poco fundamento hoy se quejan; y cuando de buena fé hayan reconocido la fuerza de la situación, y estén reconciliados con el gobierno, entonces y solo entonces, podrán quejarse sino son atendidos como los demas.

El *Eco de Aragon* contestando á un periódico francés que intentaba probar, que su nacion no tenia miras de conquista sobre nosotros y los Ingleses podian tenerlas sobre muchos puntos de Europa, cree que no debemos temer de unos ni otros; pero tampoco fiarnos. Con este motivo dice:

Poco ó nada podemos contra los franceses, y menos aun contra los ingleses; pero contra unos y otros y mas contra los primeros no nos faltaria venganza, y venganza que les podria doler á ellos infinitamente mas que á nosotros el ultraje que nos hubiesen hecho ó el daño que nos hubiesen causado. Ya saben que somos resueltos para echar luego la suerte; y que la suerte que se echa desesperadamente ó con un caracter como el nuestro, es siempre de espanto y de muerte para el enemigo. ¿Cuándo ha importado á los españoles de esta generacion el número de sus enemigos? ni las perdidas? ni las derrotas?

El *Archivo Militar* dice que la obligacion constante de todos los gobiernos es la de procurar el bien estar y mayor felicidad posible de sus gobernados; que no se deben crear intereses para ganar amigos por medio de empleos. Concretandose á la clase militar, manifiesta

que al tenor de los reglamentos militares deben fundarse en algun mérito, aunque sea figurado, las gracias concedidas á los individuos del ejército. Que es muy perjudicial el separar á uno para colocar á otro, y concluye:

Con tal sistema, á no dudarlo, se resiente la disciplina militar; el clamor de los perjudicados es mas fuerte que el himno de gracias de los favorecidos; el gobierno no adquiere mayor fuerza ni consistencia, y la nacion se perjudica grandemente. Cuando lo conoce reclama contra tales gracias y contra quien las dispensa; y los intereses que se han querido crear para de este modo fortalecer la institucion ó el principio, lejos de proporcionar este bien, no hacen otra cosa que ceder en descrédito de los gobernantes, sobre los que recae la nota de poco aptos ó de muy apasionados.

No nos ha parecido oportuno hacer ninguna aplicacion de esta teoria; la hemos espuesto en jeneral y únicamente como principio de gobierno.

El *Diario Mercantil de Valencia* examina si hay ó no culpabilidad en el brindis de D. Vicente Boix mandado denunciar de real orden, deduce que no puede haberla, que la palabra *revolucion de los tronos* nada significa.

La *Tribuna* reproduce las indicaciones del *Eco de Comercio* sobre enagenacion de bienes del clero, que por lo general no se hallan venales todavia, cuando muchos de ellos podrian venderse ventajosamente.

La Emancipacion de Málaga examina la situacion politica de España, dice que el pueblo á la muerte de Fernando VII aguardaba algun alivio en sus inmensas cargas; pero que ha sucedido al contrario. El pueblo paga doble. Han crecido las esacciones; existen aun los derechos de puertas, las rentas provinciales, frutos civiles, portazgos, y otros mil embarazos.

El *Constitucional de Barcelona*, dice que el partido constitucional se halla compuesto de dos fracciones distintas, la una estacionaria, la otra progresista, y que esta se halla mas distante de la primera que del partido republicano. Concluye su artículo en estos términos. «Lejos de los progresistas la idea de

detener la marcha de los pueblos; esto sobre ser absurdo es infame; las columnas de Alcides no impidieron al gran Colón el descubrimiento de América; tampoco las columnas que levantó la aristocracia impedirá á la humanidad dirigirse á su completa Emancipacion.

ADVERTENCIAS.

En nuestro número de ayer y en el artículo que se habla de la esposicion que el Ilustre Ayuntamiento de esta capital ha dirigido á la junta inspectora de los bienes del clero secular padecemos involuntariamente una equivocacion notable que nos complacemos en rectificar.

Dijimos en el primer párrafo que la suplica del Ilustre Ayuntamiento se reducía á pedir se declarasen comprendidos en el artículo 6.º de la ley de 2 de setiembre los bienes del clero de las siete iglesias parroquiales, y que en consecuencia continuasen por ahora, á cargo del capitulo general.

Mejor informados podemos asegurar que la suplica se reduce á pedir únicamente que dichos bienes se declaren comprendidos en el citado artículo, que, por ahora, corren á cargo del capitulo general cuya inesacta frase motivó de nuestra parte el grave error que dejamos indicado.

En la penúltima columna del número 22, seccion de noticias nacionales, donde dice. «Vuelve á dominar la politica» debe leerse: «Vuelve á dormir la politica.»

Los suscritores al **CENTINELA DE ARAGON**, habran de contentarse, por ahora con una oja suelta, ó innominado periodico, en la que se dará cuenta, como hasta aqui de todo lo mas notable, y sus redactores sustentarán los mismos principios populares, sin que les arredre ningun género de obstáculos, por grandes y poderosos que sean.

IMPRESA DE ZARZOSO,